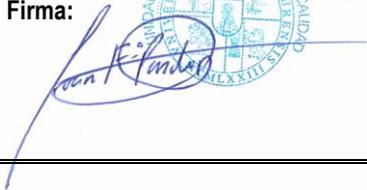
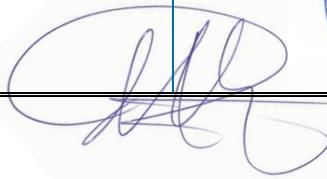


	INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2016		

INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx.

AÑO 2016

Elaborado por: Juan F. Panduro Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Fecha: 27 de septiembre de 2016	Revisado por: Juan Carlos Preciado Rodríguez Vicerrector de Calidad Fecha: 27 de septiembre de 2016	Aprobado por: Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia Fecha: 9 de octubre de 2016
Firma:  	Firma: 	Firma: 

	INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2016		

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE OBLIGATORIA.....	4
3. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO NOVEL.....	10
4. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA DOCENTE.....	11
5. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DOCENTE DE EXCELENCIA.....	12
6. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS AUTONÓMICOS	12
7. ACTUACIONES DE MEJORA SOBRE LAS DEBILIDADES IDENTIFICADAS EN 2015.	13
8. IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES Y ASPECTOS DE MEJORA.....	14
ANEXO	¡Error! Marcador no definido.

	INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2016		

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura, comúnmente conocido como DOCENTIA-UEx. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

En el año 2012 se aprobó una reforma del programa DOCENTIA-UEx y en los siguientes años se han realizado pequeños ajustes para atender recomendaciones emitidas por la ANECA. El documento completo del programa, así como toda la documentación relacionada, están accesibles públicamente en la web de la UEx, a través del siguiente enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/idades/utec/funciones/docentia-uex/documentacion-del-programa>

El programa establece 5 modalidades de evaluación:

- Evaluación de la cualificación-capacitación del profesorado novel. En 2016 se ha aplicado por octavo año consecutivo.
- Evaluación periódica obligatoria de todo el profesorado. En 2016 se ha aplicado por sexto año consecutivo.
- Evaluación para la asignación de los complementos docentes de la Comunidad Autónoma. A finales del año 2013 se aprobó el nuevo Decreto que regula los complementos retributivos adicionales del personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura
- Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente. En 2016 se ha convocado por octava vez el proceso para conceder este reconocimiento entre los profesores evaluados obligatoriamente y aquellos otros que lo soliciten voluntariamente.
- Evaluación para el reconocimiento a la trayectoria docente de excelencia. Este reconocimiento se instauró en 2013 y ha sido otorgado por cuarta vez este año.

En la siguiente tabla se resume la evolución de la aplicación del programa según el número de profesores evaluados en cada modalidad y en los siguientes apartados se desarrolla con más detalle la evaluación del año 2016.

	INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2016		

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Complementos autonómicos	920	75	45	41	61	720	94(p)	72	60	2.088
Noveles	-	20	56	42	48	58	33	41	35	333
Obligatoria	-	-	-	252	199	232	186	61	254	1.184
Excelencia(*)	-	2	7	14	21	12	14	26	16	112
TOTAL EVALUACIONES	920	97	108	349	329	1.022	327	200	365	3.717

(*) Solicitudes voluntarias

2. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE OBLIGATORIA

El 2016 ha sido el sexto año que se ha aplicado con efectos oficiales la evaluación obligatoria del profesorado que establece el Programa DOCENTIA-UEx. Se han sometido a evaluación los profesores de la UEx perteneciente a los cuerpos docentes que solicitaron durante 2015 el complemento específico por méritos docentes del Ministerio de Educación, así como los profesores contratados (a tiempo completo o a tiempo parcial), que durante ese año cumplieron un período de 5 años de antigüedad como docentes universitarios. El período a evaluar era el quinquenio 2011-2015.

Según la información contenida en el Servicio de Recursos Humanos, un total de **259** profesores eran los que cumplían dichas condiciones; en concreto **121** profesores funcionarios, **84** profesores contratados a TC y **54** contratados a TP. De esta cifra se excluyeron del proceso **21** profesores por alguna de estas razones:

- a) Estar o haber estado parte del quinquenio a evaluar en comisión por servicios especiales o cualquier otra situación "especial" enumeradas en la *Resolución de 8 de marzo de 1991, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación*.
- b) Acogerse a la cláusula de exención establecida en el Programa para aquellos profesores que tengan evaluados positivamente al menos tres años del quinquenio a través de la evaluación para el complementos autonómicos; es decir, profesores que hayan obtenido el complemento autonómico por méritos docentes durante el año 2014 o 2015.
- c) Encontrarse jubilado al inicio del proceso de evaluación.

Por otro lado, a ellos se sumaron otros **16** profesores que solicitaron voluntariamente la evaluación, generalmente para solicitar posteriormente una acreditación a la ANECA. Así pues, el total de profesores evaluados bajo esta modalidad fue de **254**.

	INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2016		

A través de la nueva aplicación UTECEN, los centros, departamentos y otros servicios centrales mantienen actualizados los datos sobre los méritos docentes, dichos datos quedan reflejados en la aplicación AUTOINFORME por sincronización con UTECEN. El día 22 de febrero se abrió el plazo de un mes para la entrega de documentación por parte de los profesores, y durante abril las comisiones evaluaron los expedientes. Tal y como establece el programa, se constituyó la **Comisión de evaluación docente** de la UEx, dividida en 5 sub-comisiones por cada campo de conocimiento. Los evaluadores de cada una de estas comisiones fueron los siguientes, en todos los casos presididos por el Vicerrector de Calidad D. Juan Carlos Preciado Rodríguez:

CAMPO CONOCIMIENTO	NOMBRE	CENTRO	DEPARTAMENTO
BIOMÉDICO	ALONSO RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL	FACULTAD DE VETERINARIA	SANIDAD ANIMAL
	MEIRELES DA SILVA GONÇALVES RIBEIRO, JUAN NUNO	FACULTAD DE MEDICINA	BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECUL. Y GENÉTICA
	ARIAS CARRASCO, BEATRIZ	FACULTAD DE MEDICINA	ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA
	CARO PUÉRTOLAS, BERTA	FACULTAD DE MEDICINA	TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA
	ROSADO DIONISIO, JUAN ANTONIO	FACULTAD DE VETERINARIA	FISIOLOGÍA
CIENTÍFICO	CALVO BLÁZQUEZ, LORENZO	FACULTAD DE CIENCIAS	QUÍMICA ANALÍTICA
	FERNÁNDEZ POZO, LUIS FRANCISCO	FACULTAD DE CIENCIAS	BIOLOGÍA VEGETAL, ECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
	GONZÁLEZ VELASCO, MIGUEL	FACULTAD DE CIENCIAS	MATEMÁTICAS
	MARTÍN PARTIDO, GERVASIO	FACULTAD DE CIENCIAS	ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA
	GONZÁLEZ GARCÍA, CARMEN MARÍA	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	FÍSICA APLICADA
HUMANÍSTICO	GARCÍA GARCÍA, OLGA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS
	CORBACHO SÁNCHEZ, ALFONSO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS
	VILLANUEVA ROMERO, DIANA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	FILOLOGÍA INGLESA
	REBOLLO ÁVALOS, M ^a JOSÉ	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS
	ROMÁN ROMÁN, ISABEL	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GNRAL.
SOCIAL Y JURÍDICO	CALZADO ALMODOVAR, ZACARÍAS	FACULTAD DE EDUCACIÓN	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	ANTÚNEZ MEDINA, ANTONIO	FACULTAD DE EDUCACIÓN	DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.
	CHAMORRO MERA, ANTONIO	FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA
	CORCHUELO MARTÍNEZ-AZÚA, M ^a BEATRIZ	FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	ECONOMÍA
	LÓPEZ PUJALTE, MARÍA CRISTINA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNIC.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
	RUBIO LACOPA, SERGIO	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA
TÉCNICO	CARRILLO CALLEJA, JUAN MANUEL	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.
	CÓRDOBA RAMOS, M ^a DE LA GUÍA	ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
	BORRERO LÓPEZ, ÓSCAR JUAN	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	INGENIERÍA MECÁNICA, ENERG.Y MATERIALES
	MACÍAS MACÍAS, MIGUEL	CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.
	MURILLO RODRÍGUEZ, JUAN M.	ESCUELA POLITÉCNICA	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.

	INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2016		

Con relación al nombramiento de los miembros de las comisiones hay que destacar que la propuesta del Vicerrectorado de Calidad es trabajar con los evaluadores que ya han actuado en años anteriores, con el objetivo de aprovechar la experiencia adquirida. Partiendo de las comisiones del año anterior, se excluyeron a aquellos evaluadores que debían ser evaluados este año y, por tanto, no podían ejercer como tales. Por esta razón fue necesario designar a 4 nuevos evaluadores.

El personal técnico de la UTEC y los miembros de las comisiones mantuvieron una reunión el 8 de abril. En esta reunión se llevó a cabo un *taller de formación de evaluadores docentes* y se acordaron los criterios de aplicación del baremo del programa con el fin de homogeneizarlos para todas las comisiones. El acta con los acuerdos adoptados se hizo público en la Web del programa para que fuesen conocidos por los interesados. Se puede consultar en:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/docentia-uex/actas-de-evaluacion>

Desde la UTEC se escribió un correo electrónico a los interesados informándoles del procedimiento para consultar su evaluación a través de la plataforma “**COMUNICACIONES DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx**” en el que se les indicaba el plazo disponible para reclamar a la evaluación y se les solicitaba que rellenase un cuestionario voluntario sobre su satisfacción con el proceso de evaluación.

Este sistema de comunicación de los resultados se ha puesto este año en marcha como una mejora del proceso que soporta todo el programa de evaluación. Se ha diseñado una herramienta-repositorio de informes de evaluación a la que los profesores acceden con su **iduex** y **pinweb**, de tal forma que se consiguen los siguientes resultados:

- Ahorro de papel en la comunicación.
- Aumento de la confidencialidad en la comunicación de los resultados, dado que sólo y exclusivamente los interesados pueden acceder a ellos (antes al comunicarse en sobres podrían ser abiertos accidentalmente o voluntariamente).
- Control de las fechas de reclamación, ya que se registra la fecha de acceso al informe y es desde ese momento desde el que corren los plazos para presentar cualquier posible reclamación.
- Desarrollo de una base de datos en la que un profesor puede consultar y disponer en cualquier momento del histórico de todas sus evaluaciones.

Se recibieron **30** reclamaciones, es decir, un **11,1 % del total** de profesores evaluados obligatoriamente reclamaron. Las comisiones de evaluación revisaron los casos y resolvieron las reclamaciones durante el mes de junio. Los informes finales fueron enviados a los interesados en los primeros días del mes de julio.

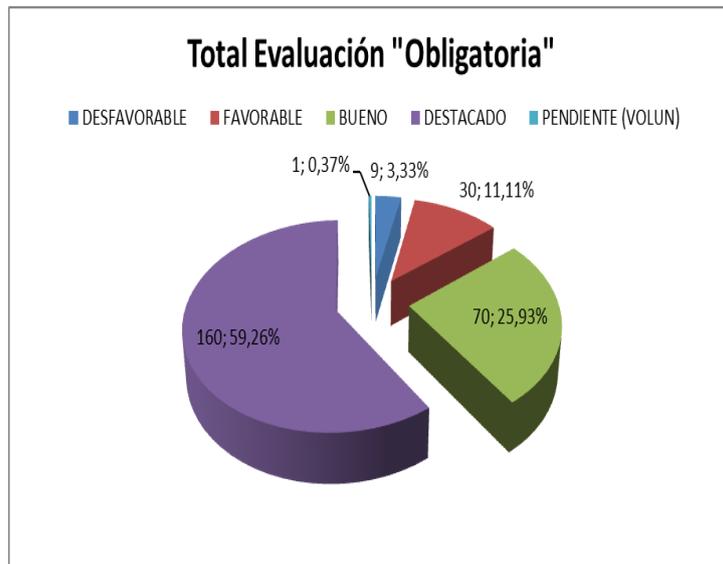
	INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2016		

Una vez resueltas las reclamaciones, el 15 de Julio se reunió la Comisión de Quinquenios Docentes para ser informada de los resultados y autorizar el envío de los mismos al Servicio de Recursos Humanos para que procediese al reconocimiento del complemento retributivo a los profesores pertenecientes a cuerpos docentes que hubiesen superado la evaluación. Esta comisión está formada por los decanos y directores de centro, el Vicerrector de Calidad, quien la preside, y el Director de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, quien actúa de secretario.

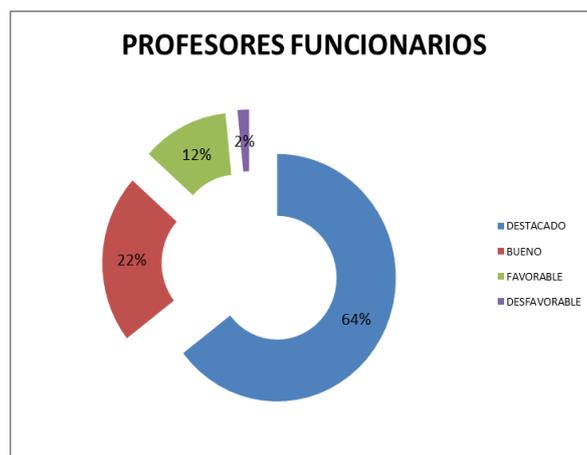
Días después se remitió la información correspondiente al Servicio de Recursos Humanos, quien procede a hacer la comunicación definitiva al profesor sobre el reconocimiento o no del complemento retributivo. En dicha comunicación también le informa de la posibilidad de recurrir tal decisión ante el Rector. Los resultados también se han comunicado al Vicerrector de Profesorado, a los Decanos/Directores de centro, a los Directores de Departamento, al Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) y a la Dirección de Formación Continua, con la finalidad de que procediesen, en su ámbito de actuación, a adoptar las medidas oportunas establecidas en el programa: diseño de planes de formación, limitación de participar en títulos propios, preferencia en la designación de miembros de comisiones, etc.

Los resultados generales de la evaluación tras el proceso de reclamaciones se recogen a continuación. En estos resultados se incluyen los profesores evaluados obligatoriamente y los evaluados voluntariamente por solicitar la excelencia docente (ver apartado 4).

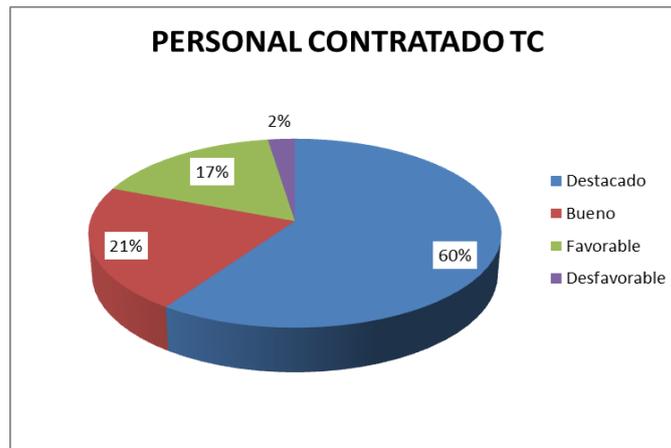
1.- **Niveles alcanzados:** el 11,11% de los profesores evaluados alcanzaron el nivel “favorable”, el 25,93% el nivel “bueno” y el 59,26% el nivel destacado. Otro 3,33% se calificó como “desfavorable” y en uno de los casos la evaluación se consideró pendiente, al tratarse de una evaluación voluntaria que no disponían en el periodo evaluado de ninguna encuesta de satisfacción del estudiante con su actividad docente.



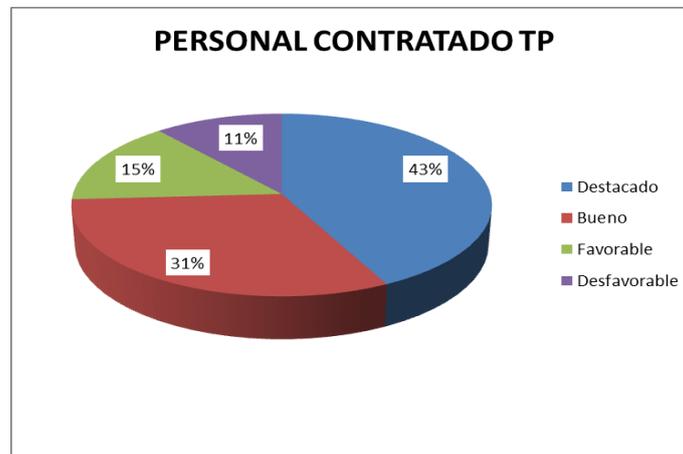
2.- Todos los **profesores funcionarios**, excepto uno (99%), alcanzaron al menos el nivel "favorable" y se les concedió el cobro del complemento retributivo quinquenal.



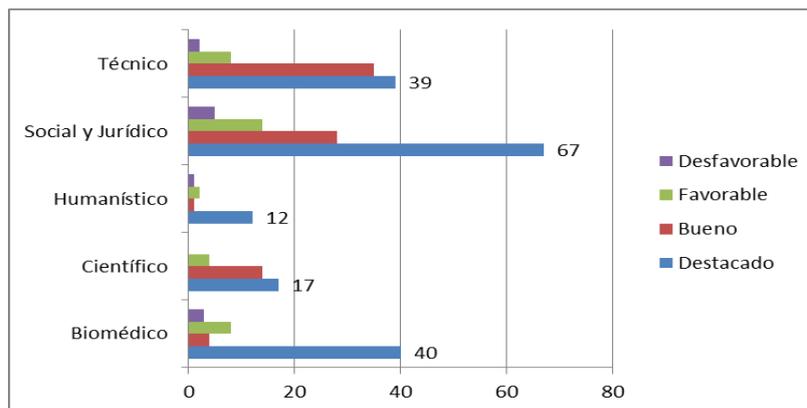
3.- La mayoría de los **profesores contratados a tiempo completo** fueron calificados en el nivel "destacado" (60%), seguido del nivel "bueno" (21%) y "favorable" (17%). Solo un 2% fue calificado como "desfavorable".



4.- Respecto a los **profesores contratados a tiempo parcial**, el 43 % obtuvieron el nivel de destacado, siendo un 31% con un nivel Bueno, el 15% consiguieron el nivel de favorable y un 11% fueron evaluados desfavorablemente.



5.- Los resultados por **campo de conocimiento**, excluidas las evaluaciones pendientes, se recogen en el siguiente gráfico:



	INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx				
	AÑO 2016				

6.- Los resultados por **centro universitario** al que está adscrito el profesor evaluado se recogen en la siguiente tabla:

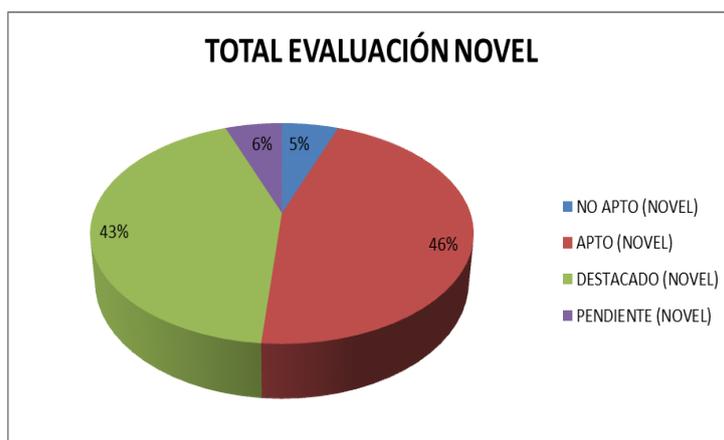
CENTROS	DESTACADO	BUENO	FAVORABLE	DESFAVORABLE	PTE. ENCUE.	DESTACADO (NOVEL)	APTO (NOVEL)	NO APTO (NOVEL)	PTE. EC. (NOVEL)	TOTAL
CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA	9	3		1		2	1			16
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	12	4	2						1	19
ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS	4	3	1							8
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	11	11	4			1	2			29
ESCUELA POLITÉCNICA	11	11	2	1		3	4			32
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	9	3	3				3			18
FACULTAD DE CIENCIAS	16	12	4							32
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUM. Y COMUNICACIÓN	4		1							5
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1									1
FACULTAD DE DERECHO	10	7	1	2		2				22
FACULTAD DE EDUCACIÓN	14	3	1	1		1	1			21
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL	6	1								7
FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	7	2	2			1	1			13
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	13	4	1				1			19
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	9	2	3	2	1	4	2	2	1	26
FACULTAD DE MEDICINA	10		3	2			1			16
FACULTAD DE VETERINARIA	14	4	2			1				21
Total general	160	70	30	9	1	15	16	2	2	305

3. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO NOVEL

El Programa DOCENTIA-UEx establece una evaluación específica para aquellos profesores que estén en su tercer año de dedicación a la docencia universitaria. Durante el año 2016 se procedió a realizar la octava convocatoria de esta evaluación. A partir de la información disponible en el Servicio de Recursos Humanos, se identificaron **35** profesores que debían someterse a esta evaluación por encontrarse durante el año 2015 entre su segundo y tercer año de antigüedad.

La evaluación del profesorado novel se realizó en los mismos plazos que la evaluación obligatoria y por las mismas comisiones de evaluación docente. Se presentaron **2** reclamaciones (5,7% del total de evaluados), que fueron atendidas total o parcialmente tras la revisión realizada por la comisión correspondiente.

Los resultados fueron los siguientes: **15** profesores noveles (43% del total) alcanzaron la calificación de “destacado”, **16** profesores la calificación de “apto” (46%), **2** profesores la calificación de “no apto” (5%) y los otros **2** profesores (6%) tienen una evaluación pendiente de la realización durante el curso 2015/16 de la encuesta de satisfacción docente del estudiante.



Distinguiendo por el tipo de contrato, los datos se recogen en la siguiente tabla:

	Destacados	Aptos	No aptos	Pendientes*	Total
Tiempo completo	9 (64%)	5 (36%)	0 (0,0%)	0 (0%)	14
Tiempo parcial	6 (26%)	11 (52%)	2 (9%)	2 (10%)	21
Total	15 (43%)	16 (46%)	2 (5%)	2 (6%)	35

*por falta de encuesta de estudiantes.

4. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA DOCENTE

En el 2016 se ha llevado a cabo la octava convocatoria para la excelencia docente. Se abrió el plazo de solicitud al mismo tiempo que la evaluación obligatoria y se recibieron **16** solicitudes voluntarias. Estas solicitudes fueron evaluadas por las mismas comisiones de campo de conocimiento establecidas para la evaluación obligatoria. Tras dicha evaluación, tan solo **12** de ellos alcanzaron el nivel "destacado" y los requisitos para acceder a la excelencia.

A estas solicitudes voluntarias se unieron las de los **45** profesores evaluados obligatoriamente que también cumplían los criterios establecidos. Por tanto, la Comisión de Evaluación para la Excelencia Docente tuvo que analizar **57** expedientes para seleccionar solo a **10 profesores**, número máximo que establece el programa DOCENTIA-UEx.

A la comisión asistieron:

- El Vicerrector de Calidad, D. Juan Carlos Preciado Rodríguez, quien la presidió por delegación del Rector.
- El Director de la UTEC, D. Juan Francisco Panduro López.
- En representación de los estudiantes: Dña. María Auxiliadora García Vera (pertenecen a la comisión tres estudiantes)
- Los siguientes profesores representantes de los campos de conocimiento:

	INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2016		

Campo conocimiento	Nombre	Centro
Biomédico	D. Juan Manuel Alonso Rodríguez	Facultad de Veterinaria
Científico	D. Luis Francisco Fernández Pozo	Facultad de Ciencias
Humanístico	D. Alfonso Corbacho Sánchez	Facultad de Filosofía y Letras
Social	D. Sergio Rubio Lacoba	Escuela Ingenierías Industriales
Técnico	D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Escuela Ingenierías Industriales

En la reunión mantenida el 15 de Julio, se aplicaron los criterios establecidos en el Programa para seleccionar a los profesores a reconocer con la excelencia docente 2016:

- Ordenar a los candidatos según la puntuación total obtenida y posteriormente, si fuese necesario, por la nota de satisfacción docente de los estudiantes.
- Garantizar la concesión de un reconocimiento por cada campo de conocimiento

El acta de la reunión está disponible en:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/docentia-uex/actas-de-evaluacion>

5. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DOCENTE DE EXCELENCIA

En el 2016 se convocó por cuarta vez el Reconocimiento a la Trayectoria Docente de Excelencia, dirigida a aquellos profesores con más de 30 años de antigüedad como docentes en la UEx. El plazo para la presentación de las solicitudes se abrió en febrero comunicándolo el Vicerrector de Calidad a todo el personal docente a través de un correo electrónico. La Comisión para la excelencia anteriormente comentada comprobó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el programa en las **8 solicitudes recibidas** y decidió otorgar el reconocimiento a 5 profesores, denegándose a otros 3 porque no cumplían la antigüedad mínima requerida y otro por no cumplir el requisito de nota mínima de satisfacción de estudiantes.

6. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS AUTONÓMICOS

El *Decreto 203/2013, de 29 de octubre, por el que se regulan complementos retributivos adicionales del personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura, que sustituye al Decreto 114/2007* tras la finalización de su vigencia, se publicó en DOE el día 4 de noviembre de 2013.

	INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2016		

La convocatoria correspondiente a 2015 de estos complementos fue asignada a la ANECA. Se ha resuelto en julio de 2016, mientras que la convocatoria de 2016 está pendiente aún de resolver.

Los resultados de la evaluación 2015 son los recogidos en la tabla siguiente:

Nivel	Tramo	Nº profesores	Total (%)
DESTACADO	3.4	29	50 (69,44%)
	3.3	5	
	3.2	6	
	3.1	10	
BUENO	2.4	8	17 (23,61%)
	2.3	3	
	2.2	3	
	2.1	3	
FAVORABLE	1.4	3	5 (6,94%)
	1.3	0	
	1.2	1	
	1.1	1	
DESFAVORABLE	<i>Sin tramo</i>	0	
		72	

7. ACTUACIONES DE MEJORA SOBRE LAS DEBILIDADES IDENTIFICADAS EN 2015.

Las principales actuaciones realizadas durante el año 2016 para mejorar el Programa y su funcionamiento han sido las siguientes:

1.- **Plazos y duración:** se ha conseguido adelantar dos meses la finalización del proceso (en el mes de Julio) gracias a haberlo iniciado en el mes de febrero.

2.- **Formación sobre el Programa.** Durante el 2016 se han impartido dos cursos (4h/c.u) sobre la evaluación de la actividad docente, enmarcados dentro del Plan de Formación del SOFD. Se impartieron en Badajoz, Cáceres con la participación total de 66 profesores. También se ha impartido una sesión de 8 horas sobre la materia dentro del Taller de Formación del Profesorado Novel organizado por el SOFD.

	INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx				
	AÑO 2016				

3.- **Gestión de la documentación.** Toda la documentación a entregar por los profesores a evaluar se debía hacer de forma electrónica, enviando la documentación (o el link de la documentación, caso de usar descarga.unex.es), preferentemente vía **BATUSI (Grupo gestión de calidad/DOCENTIA/documentación evaluación)**, aunque en esta convocatoria aún se va ha permitido vía email a la dirección de correo electrónico. Solo se debía entregar en papel por registro la solicitud de evaluación firmada.

4.- **Transparencia.** Se sigue apostando por la transparencia en el programa con la publicación de los acuerdos de homogeneización adoptados en la primera reunión de la Comisión de Evaluación Docente de la UEx, también se hizo público desde el principio el nombre de los 26 evaluadores. Así mismo, en el acta de la Comisión para el Reconocimiento de la Excelencia Docente se hizo público todo el listado de profesores que cumplían los requisitos y las puntuaciones totales y notas de satisfacción docente que alcanzaban cada uno de ellos.

8. IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES Y ASPECTOS DE MEJORA

Los mecanismos establecidos por la UTEC para detectar problemas y recoger críticas y sugerencias de mejora, tanto del baremo, como del procedimiento de realización de las evaluaciones, son los siguientes:

1) Personal técnico. La UTEC recoge propuestas de cambio a partir de lo detectado por el personal técnico vinculado con la evaluación docente y de los comentarios y quejas extraídas de las reclamaciones presentadas por los profesores.

2) Encuesta a los evaluadores. Los evaluadores han dispuesto de un cuestionario de satisfacción en el que además de calificar determinados aspectos del procedimiento se le solicitaba que indicasen expresamente sus sugerencias de mejora. Se han obtenido respuesta de **18** de los 26 evaluadores (69,23 %). El 39 % considera que el esfuerzo realizado ha sido “bastante, pero aceptable”, mientras que el otro 44 % lo considera “adecuado” y un 17 % lo considera “excesivo”. Respecto del plazo del que han dispuesto para realizar su trabajo un 8,8 % lo ha considerado “escaso” y el restante 88,88 % opinó que fue “suficiente”. Los resultados de otros aspectos se recogen en la siguiente tabla.

AÑO 2016	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
La formación e información sobre el Programa DOCENTIA-UEx recibidas antes de ejercer la labor de evaluador	66,67%	27,78%	5,56%		
El apoyo y asesoramiento realizado por la UTEC durante el proceso de evaluación	88,89 %	11,11 %			
La adecuación de la herramienta para la evaluación (excel del evaluador)	38,89 %	55,56%		5,56%	
La organización de la documentación entregada con los expedientes a evaluar	55,56%	33,33%	11,11%		

	INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2016		

3) Encuesta a los evaluados. Junto al informe de resultados, se remitió a los profesores evaluados un cuestionario de satisfacción con el procedimiento seguido para la evaluación. Se recibieron un total de **127** cuestionarios, lo que representa un **41,63%** del total de profesores evaluados (305), la mayor tasa de respuesta de la serie. Los resultados generales sobre el cuestionario, incluida la satisfacción con el procedimiento, se recogen en la siguiente tabla:

PREGUNTA	2011	2012	2013	2014	2016
NÚMERO DE RESPUESTAS	39	31	101	74	127
TASA DE RESPUESTA	15,06%	14,09%	33,44%	31,76%	41,63%
MEDIAS					
Nivel de conocimiento del Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UEx (Programa DOCENTIA-UEx)	6,87	7,43	6,83	6,78	7,40
La difusión del Programa DOCENTIA-UEx (normativa, documentación, plazos, etc.)	5,97	7,69	6,59	6,76	7,06
La atención y resolución de dudas por parte del Vicerrectorado	6,7	8,48	7,87	7,95	7,58
Los plazos de la convocatoria	5,97	7	6,85	7,21	7,45
La aplicación informática "Autoinforme"	5,47	6,47	6,93	7,45	7,24
La composición de las comisiones de evaluación	7,57	8,4	6,87	6,82	7,04
La comunicación de los resultados obtenidos	7,31	8,7	7,92	7,78	8,36
El procedimiento de reclamaciones	7,87	8,42	7,20	7,60	7,47
Valoración global con el proceso de evaluación seguido	6,56	7,9	7,16	7,36	7,34
Grado de satisfacción con los resultados en su evaluación	7,81	8,17	7,71	7,85	7,55

4) Recomendaciones de ANECA a través de los informes de seguimiento de la implantación del programa.

De las cuatro fuentes de información anteriores se extraen el **notable nivel de satisfacción con el proceso** de evaluación. Además, como aspectos positivos concretos se puede destacar:

1.- Las comisiones de evaluación han funcionado bastante bien a pesar de la carga de trabajo que conllevan las evaluaciones, especialmente en los campos de conocimiento con mayor número de profesores. La experiencia que ya poseían la mayoría de ellos y su alto nivel de profesionalidad y compromiso personal con la labor encargada han contribuido al buen funcionamiento del programa y han ayudado a que la incorporación de nuevos evaluadores a las comisiones se haya realizado con éxito.

2.- La mejora general en los plazos de la evaluación. En la presente edición se ha terminado el proceso a principios de julio mientras que en el año pasado se llegó a mediados de septiembre.

	INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2016		

3.- La mejora de la aplicación informática del "Autoinforme" con relación al sistema que había inicialmente, sobre todo gracias a la nueva herramienta incorporada "UTECEN" en la que se cargan los datos de las evidencias de evaluación de los profesores que se generan en la UEx lo que hace que cada vez un mayor número de méritos docentes del profesor no sea necesario justificarlos documentalmente.

4.- La atención prestada a evaluados y evaluadores por parte del personal técnico del Vicerrectorado de Calidad dedicado a esta labor.

Las **principales debilidades y propuestas de mejora** identificadas a través de fuentes de información anteriores están centradas en facilitar la labor de los evaluadores y son las siguientes:

1.- Herramienta del evaluador. Los evaluadores valoran positivamente esta herramienta pero siguen solicitando mejoras en la misma, algunas como:

"La hoja de evaluación mejora cada año, esfuerzo que es de agradecer. Solo dos sugerencias:

- Sería bueno reflejar en la hoja la numeración de los apartados del autoinforme. Ayudaría sobre todo en la dimensión IV, donde hay que tener en cuenta varios méritos (comisiones, etc.) parecidos.

- Se podía modificar la Tabla de resultados, para que el puntuación final del candidato no apareciese en una columna encabezada como "máximo posible". La solución más fácil es quizás fijar la condición de que las sumas ("subtotal") de cada dimensión no puedan superar el máximo (de la misma manera que ya se hizo con las puntuaciones de cada apartado que pasan por ese filtro antes de incorporarse a la Tabla).

Otro tema: En la valoración de la intensidad docente debía ser posible no computar como capacidad el tiempo de baja del profesor. Es aún más importante, claro, que esto sea así en la evaluación para los complementos autonómicos."

Esperamos poder contar en breve con la herramienta informática del evaluador que cerraría el círculo de las aplicaciones informáticas del proceso de evaluación.

2.- Entrega de la documentación al evaluador. Los evaluadores han insistido recurrentemente en este aspecto como el más necesario a mejorar. Los profesores evaluados entregan cantidades ingentes de documentación, innecesaria en la mayoría de los casos y con muy poco orden (a pesar de que se indica el procedimiento concreto para realizarlo) tal y como expresa alguno de ellos: *"Forzar o "motivar" de alguna manera a los profesores a presentar mejor la documentación, a veces es un verdadero caos, y se tarda mucho tiempo en averiguar dónde están algunos de los méritos y a qué corresponden, aunque sé perfectamente que esto es muy difícil de conseguir y escapa bastante al control de la UTEC"* o *"Si bien no es lo habitual, hay candidatos que adjuntan una cantidad enorme de documentación,*

	INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2016		

a veces superflua, lo que dificulta enormemente la tarea de evaluación en esos casos. No sé si sería posible poner algún tipo de limitación”.

3.- El escaso uso que todavía se está dando a la herramienta UTECEN por parte de los responsables de su mantenimiento, esto provoca que todavía no se pueda contar con el nivel de información óptimo que haga que la presentación de documentación por parte de los profesores a evaluar se demasiado exigente. Es una petición también bastante extendida entre los evaluados:

- *Mejorar la conexión entre las bases de datos. Entiendo que se ha mejorado mucho el sistema, cosa que se agradece, pero aún así he tenido que subir mucha información que entiendo está ya a disposición de la Uex (cursos sofd principalmente).*
- *En el Autoinforme deberían aparecer algunos méritos que actualmente no aparecen. Aunque creo que quizás la solución a este problema no depende del vicerrectorado sino de mi centro.
Por ejemplo, los datos de participación en tribunales no aparecen, sin embargo, aquellos en los que he participado en otro centro sí están. Entiendo por tanto que desde mi centro no se están procesando algunos datos que se deberían procesar.*
- *Automatización de todos los méritos restantes, quizás a través de CVN y proceso transparente para el docente en el mayor grado posible. Actualmente tenemos cada vez más procedimiento y burocracia que nos quita tiempo de las labores docentes y de investigación que deberían ser prioritarias. En mi caso ambas ya no lo pueden ser.*
- *Se deberían tener en cuenta méritos que se acrediten convenientemente de manera complementaria aunque no figuren de oficio en la aplicación de autoevaluación.*
- *Los méritos acreditados en una convocatoria deberían aparecer automáticamente en convocatorias posteriores, sin necesidad de volver a introducir la información y a acreditarlos.
Se debería adoptar medidas para que los centros introdujeran obligatoriamente la información de sus profesores. No puede ser que perdamos tiempo porque la dirección o decanato no aporte los datos*
- *Se debe seguir intentando rellenar el máximo de información posible a partir de las aplicaciones de centros y departamentos. Resulta muy frustrante tener que estar solicitando certificados y certificados de actividades que conoce la propia UEx. No obstante, mi agradecimiento por el trabajo que se lleva a cabo en este sentido.*

	INFORME ANUAL DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2016		

A partir de la valoración de los distintos aspectos del proceso, se ha diseñado el siguiente plan de actuaciones de mejora:

Aspecto/ debilidad	Acción	Responsable	Plazo realización
Plazos	Mantener las fechas de los inicios de las distintas partes del proceso: - Carga de datos en enero (A través de la herramienta UTECEN) - Plazo de entrega de documentación por parte del profesor a partir de finales de febrero o primeros días de marzo - Inicio del trabajo de los evaluadores a mediados de marzo, cuando ya no se admitan más documentación de los evaluados.	Vicerrector de Calidad / Director UTEC	Enero y marzo, 2017
Conocimiento y difusión	Mantener la celebración de sesiones formativas con el profesorado dentro del plan de formación del SOFD Mantener el envío de correos informativos a todos los profesores a evaluar	Director UTEC/Director SOFD Director UTEC	Febrero/marzo 2017 Febrero 2017
Herramienta del evaluador	Diseñar en colaboración con el Servicio de Informática un "autoinforme" del evaluador, que facilite y reduzca su trabajo.	Técnico de la UTEC Servicio de Informática	Febrero-octubre, 2017
Modificación del programa	Se va a revisar el baremo y el documento del programa con el fin de adecuarlo a las novedades de la Universidad y a las propuestas de mejora realizadas por ANECA en su <i>segundo informe de seguimiento del programa</i> .	Vicerrector de Calidad / Director UTEC / CCED / Mesa Negociadora / Consejo de Gobierno	Octubre – Noviembre de 2016
Entrega y control de la documentación	Aumentar el nivel de exigencia en la entrega de la documentación, para que por un lado se puedan cumplir los plazos establecidos y por otro la labor del evaluador sea más sencilla	Director UTEC / Técnico de la UTEC	Periodo de evaluación.
Herramienta UTECEN	Incrementar e incentivar el uso de la herramienta UTECEN para que contenga el mayor número de información posible y de esta forma no sea necesaria la entrega de mucha documentación (unidad a mejora anterior)	Vicerrector de Calidad / Director UTEC	Diciembre 2016 – Febrero 2017